

# NOTICIERO EXTREMEÑO

BADAJOS.—AÑO III.—NUM. 577

Dirección, Redacción, Administración e Imprenta: Plaza de la Constitución, 8, y Zurbarán 2, bajo.

Martes 2 de Enero de 1906

## El nuevo Ayuntamiento

Ayer quedó constituido, por ahora, el nuevo Ayuntamiento, y en otro lugar de este número podrán enterarse nuestros lectores de los detalles é incidentes de dicho acto.

No es de esto de lo que nos proponemos hablar aquí.

Cada vez que vemos renovarse un Ayuntamiento no podemos reprimir un movimiento optimista de esperanza, en cada ocasión menos intenso, pero nunca extinguido.

Recordamos luego las defraudadas esperanzas del bienio anterior, y viene luego el triste presentimiento del desengaño.

También ante las anteriores renovaciones de Ayuntamientos—nos decimos—nos sentimos iluminar por un rayo de optimismo semejante al que ahora nos acaricia, y vino después la realidad con sus grises penumbras primero, con sus negras obscuridades después, á extinguir toda la alegría de estas fantásticas fulguraciones.

Sin embargo, como los desengaños son un dolor para el espíritu y éste no se aviene fácilmente á sentirlo antes de que aparezca la causa que lo produzca, nosotros buscamos medios de ahuyentar los sombríos presentimientos.

Es verdad que aquellas personas de cuyas aptitudes, desinterés y amor al pueblo nos hicieron sufrir una triste decepción; pero esto no implica la necesidad ineludible de que todos hagan lo mismo; bien pudiera ser que los ediles actuales no imitaran á sus predecesores.

Aquéllos, es cierto que individualmente merecían, por regla general, toda clase de respetos é inspiraban todo género de confianza, pero sus fuertes ligamentos con las agrupaciones políticas á que pertenecían, los obligaron á defraudar el fruto de sus fecundas é innegables aptitudes, á ahogar los impulsos de su amor innegable por el bien de esta población á quien todo lo debían,

en aras del interés político de la agrupación de que todo lo esperaban, y á coadyuvar sin protesta á gestiones que su claro entendimiento no aprobaba como beneficiosas.

Es verdad que los nuevos ediles van también ligados con ataduras políticas, pero acaso es ya tal y tan recia y determinada la personalidad de algunos de ellos, que esos ligamentos no sean suficientes para anularla.

Hay entre unos y otros, sin duda, por desgracia, abismos insondables que separan sus diversos ideales políticos, pero quizá se aperciban de que entre los encontrados afectos que los separan y contraponen, hay uno que los une estrechamente con lazo común, y este es el santo amor á la tierra en que habitamos.

Quizá se aperciban de que entre todos los ideales, instituciones y afectos que unos quieren destruir, otros conservar y otros renovar, hay esta sola roca firme donde todos pueden asentar el pie para unir sus esfuerzos armónicos y fecundos.

Estamos ya tan hartos todos de no fijarnos más que en aquello que nos divide y contrapone, que acaso jadeantes de fatiga por las estériles crudezas de la lucha, hayan comprendido los nuevos concejales, cuanto más fecunda y dulce sea la paz que se enjendra dando de lado, para disputarlas en otro sitio, á las cosas que separan, no atendiendo, dentro de la casa de la ciudad, más que á las que todos por igual atraen é interesan.

Acaso nos engañemos en estas nuestras nuevas ilusiones halagadoras, recibiendo uno nuevo que agregar á la no corta lista de nuestros desencantos, pero mientras esto no llegue, nosotros preferimos soñar.

Es, después de todo, el único tiempo feliz que pasamos en la vida, mientras nos forjamos ilusiones de futuras bienandanzas; para lamentar fracasos, tiempo tendremos cuando lleguen.

Hoy, por de pronto, nos regocijaremos, aunque sea fugazmente, soñando éxitos halagadores.

quedará desarmado después de aceptar la prebenda para la que suena su nombre.

### Concejales que protestan

Los concejales del Ayuntamiento de Estella han telegrafiado al ministro de la Gobernación protestando de que el nombramiento de alcalde haya recaído en el presidente del Círculo carlista.

### De París.—Bomba de dinamita en Idaho

Telegrafían de París que en Idaho (Estados Unidos) una bomba de dinamita arrancó las dos piernas á Frank Steremberg, antiguo gobernador de aquella provincia.

La muerte fué instantánea. Atribúyese el crimen á una Sociedad enemistada con Steremberg por haber incoado éste un proceso contra dos individuos de dicha Sociedad.

### Hambre en el Japón

Telegramas de Tokio dan cuenta de los enormes estragos que el hambre está causando en buen número de provincias del Imperio.

La situación es por demás angustiosas, empezando la emigración de los japoneses en grandes grupos.

### La salud del Zar

De San Petersburgo comunican que la salud del Zar es poco satisfactoria.

El Emperador de Rusia ha sufrido en estos últimos meses varios ataques epilépticos.

### Alarma en Moscú.—La paz en Varsovia

En Moscú la artillería ha destruido una docena de casas, corriéndose el fuego á las más próximas.

La policía y la fuerza armada ha practicado más de seiscientos detenciones. En Varsovia ha sido restablecida la normalidad, habiendo empezado á circular los tranvías.

La empresa de éstos ha despedido á todos los empleados. La policía practica incesantemente registros domiciliarios.

### Más desórdenes

En Vyckofog el populacho y los reclutas han destruido los postes telegráficos y saqueado las tiendas.

### Motines en Tokio y Wladivostok

Dicen de Tokio que el 24 de Diciembre último estallaron en aquella ciudad los motines que se suceden sin interrupción.

En Wladivostok los prisioneros rusos llegados últimamente se hallan en plena anarquía, causando continuas perturbaciones del orden público.

PÉREZ ORTÍZ

## MERCADOS REGULADORES

SEVILLA, 1, 23-20.

Toros, bueyes y vacas, de 1'40 á 1'75; novillos, erales, uteros y añejos, de 1'75 á 1'90; terneras, de 1'95 á 2'25; carneros y machos, de 0'00 á 0'00; cabras y ovejas, de 1'50 á 1'75.

Cerdos, de 1'60 á 1'70. Consumo de hoy, 95; quedan, 168.—MORENO.

## La Prensa de hoy

MADRID, 2, 1'45.

El Imparcial comenta los nombramientos de alcaldes hechos por el ministro de la Gobernación, llamándolo reparto de cacicazgos municipales.

Añade que el reparto de los alcaldes de Real orden ha sido el último acto político del año y que dejará memoria poco grata del partido liberal.

El periódico de Gasset dice además que el reparto de prebendas municipales ha dado lugar hasta á la violencia, motivando el anuncio de dimisiones de altos cargos hecho por caracterizados ministeriales.

Ha reinado en todo este manejo el predominio de la pasión llevada á lo inexplicable.

Extrañase el articulista de que el presidente del Consejo, Sr. Moret, no se haya impuesto con su autoridad, á fin de impedir la desmoralización de que da una idea el reparto de las Alcaldías.

El Liberal dedica el artículo de fondo á hacer el recuento de las crisis habidas en el año 1905, para deducir de esta relación la sentencia de que la descomposición se enseorea de todos los partidos políticos, haciéndolos perniciosos para la tranquilidad y para la vida del país.

El Correo censura duramente al Gobierno por la reserva en que ha tenido los nombres de los nuevos alcaldes, cali-

ficando esta conducta de ardid para conseguir la aprobación de los presupuestos.

Después de conocida la lista—añade citado periódico—se ha visto claro el disgusto de caracterizados políticos del partido liberal.

El marqués de la Vega de Armijo ha dimitido la Presidencia del Congreso, á causa del nombramiento de alcalde de Córdoba.

El Sr. Groizard (D. Alejandro) ha anunciado que dimitirá la Presidencia del Consejo de Estado si no se le complacia en la designación de alcalde de un pueblo de la provincia de Badajoz.

El Sr. Arroyo, jefe de los liberales de Alicante, ha renunciado el acta de diputado á Cortes, en virtud de haber recaído en amigos de Canalejas la mayor parte de los nombramientos de alcaldes de citada provincia.

El periódico citado califica estos hechos de descomposición política del partido liberal, censurando al Gobierno por haber ofrecido complacer á todos, dejando luego disgustados á los más.

PÉREZ ORTÍZ

## Extranjero

### Discurso de Mr. John Burns

LONDRES.—En un discurso pronunciado ante sus electores, en Battersea, Mr. John Burns alabó las medidas tomadas por el Gobierno, concierne á la mano de obra china. Criticó largamente la política fiscal de Mr. Chamberlain. La política exterior del Gobierno, dijo, será una política de paz, de conciliación y de arbitraje, y, siendo posible, de limitación de los armamentos que se han hecho para Europa una pesada carga y casi una vergüenza.

### Agitación contra los extranjeros

PEKIN.—La agitación contra los extranjeros ha crecido considerablemente durante los seis últimos meses; el movimiento es dirigido por gran número de chinos que han hecho sus estudios en el extranjero y han creado algunos periódicos que empiezan á adquirir gran influencia.

Se trata de aplicar á todos los extranjeros el sistema del *boycottage*, empleado con éxito contra los americanos.

### Una Constitución

SHANGHAI.—La Emperatriz viuda de China, de acuerdo con el Emperador, ha adoptado un proyecto de Constitución parecido al de la Constitución introducida en 1868 en el Japón. El nuevo régimen entrará en vigor el 1.º de Enero de 1909.

### La situación del conde de Witte

VIENA.—En presencia de los rumores que han corrido de la crítica situación del conde de Witte, la *Politesche Correspondenz* declara saber de buen origen, por informes recibidos de San Petersburgo, que, al contrario, la situación del conde Witte es actualmente más sólida que nunca.

El presidente del Consejo goza de la entera confianza del Czar y no tiene nada que temer de la camarilla que le rodea. Conviene, en efecto, saber que el ministro de la Corte, el barón Friedrich, el gran duque Nicolás Nicolaievitch y el general Ignatreff son los mejores amigos del presidente del Consejo.

### Renovación del mandato de monsieur Loubet

PARIS.—La *Republique Française* se hace eco, bajo reservas, del rumor que ha circulado, según el cual un cierto número de miembros del Parlamento están decididos á pedir en el próximo Congreso la renovación del mandato de Mr. Loubet. Parece ser que se han hecho ya algunas gestiones cerca del presidente. Según los informes recogidos por la *Republique Française*, la candidatura de Mr. Loubet sería presentada en el último momento. Los promotores de esta combinación la recomiendan, invocando las dificultades actuales tanto de la política exterior como de la política interior.

### Preparativos alemanes

BERNA.—La *Revue de Lausanne*, órgano oficial del Gobierno suizo, publica la nota siguiente, que emana del Palacio federal:

«En vísperas de la Conferencia de Algeciras, las señales amenazadoras acumulábase en el horizonte.

«La actitud poco tranquilizadora de la Prensa alemana y el nombramiento de delegados tan significativos como Tattenbach y Silvestrelli nos causan aprensiones serias respecto de las intenciones de Alemania y de sus aliados.

»En Francia, la creencia de una guerra generalizase; los oficiales ya no reciben permisos, y de los dos lados de la frontera multiplicanse los movimientos de tropas.

»En Berna, el Estado Mayor general trabaja sin descanso para tomar, hace una semana, todas las medidas exigidas por la defensa de la neutralidad de Suiza.

»Puede todavía suponerse que Alemania trata sencillamente de indemnizar á Francia, buscando de esta manera una victoria diplomática en Algeciras; pero esta táctica solo consigue enervar el sentimiento público y á fuerza de querer aproximar la chispa del tonel de pólvora, aquélla concluirá por estallar.

»Hace próximamente un mes, los emisarios alemanes recorren Suiza comprando gran número de caballos con destino á la Remonta de la caballería alemana.

Muchos han sido comprados en Francia por intermediarios y después conducidos á Suiza y de aquí expedidos á Alemania.

»De Ginebra anuncian que muchos oficiales alemanes, residentes en esta ciudad, acaban de recibir orden de movilización, teniendo que incorporarse, sin tardanza, á sus regimientos.

»Igual orden ha sido comunicada á los oficiales del ejército alemán que se encontraban en Suiza alemana.»

## EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer se constituyó el nuevo Ayuntamiento con la posesión de los concejales proclamados por la Junta de escrutinio, previos los discursos de despedida á los ediles salientes y las frases de saludo á los entrantes.

Leída la Real orden nombrando alcalde al Sr. Santos Redondo, sube éste á la presidencia que ocupaba el concejal de mayor número de votos Sr. Merino.

Suscítase un incidente entre los señores Albarrán y presidente y se procede á la admisión de cargos. (Retíranse del salón de sesiones los romeristas y silvelistas).

Fueron elegidos tenientes de alcalde, por el orden que se citan, los señores siguientes: D. Isidoro Osorio, D. Leopoldo Robles, D. Gonzalo Bueno, D. Antonio Arqueros, D. José Lluch y D. Narciso Várquez Torres.

A continuación fueron elegidos regidores síndicos D. Alfonso Soriano y don José Dacal.

(Entran en el salón los silvelistas y romeristas y el liberal Sr. Sardiña).

El Sr. Martínez González hace uso de la palabra, con notoria inoportunidad, á nuestro juicio, para felicitar á los nuevos concejales, según manifestación del orador, que en un momento de arrebató ofrece sus votos al concejal derrotado Sr. Martínez Rodríguez.

El público se entenece, el orador se cree y el orden desaparece hasta que la presidencia lo restablece, previos unos campanillazos y llamados al orden.

A continuación hizo uso de la palabra el Sr. Sardiña para pedir que se leyesse nuevamente un oficio suyo dando explicaciones al Ayuntamiento.

Como la Corporación había conocido dicho oficio, hace quince días, el presidente no accede á lo solicitado por el Sr. Sardiña, quien, en su vista, pregunta á los concejales si le dispensan su afecto, terminando con la afirmación de que se ha constituido en concejal liberal independiente.

Después de acordar que las sesiones se celebren los lunes, al anochecer, se levanta la sesión.

## De la Provincia

Nos escriben de Don Benito, con fecha de ayer:

Bajo la presidencia del alcalde saliente, D. José de Peralta y Gallardo, se ha verificado hoy la sesión extraordinaria convocada con el fin de dar posesión á los señores concejales entrantes, que oportunamente hemos publicado.

Después de darse lectura de la Real orden, fecha 26 de Diciembre último, en la que se pone en conocimiento del alcalde saliente el nombramiento recaído en D. Pedro León Donoso Cortés, tras breves frases de rúbrica del Sr. Peralta, pasa á ocupar el puesto de la Presidencia el Sr. Donoso Cortés, quien con frases elocuentes estimula á los ediles, que continúan como á los entrantes á que les presten sus fuerzas para la mejor realización de la obra colectiva del Municipio.

## CONFERENCIA TELEGRAFICA

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

MADRID, 2, 1-10.

### Constitución de Ayuntamientos.—El de Madrid.—Dietas á los concejales sorianistas

En la mañana de ayer constituyóse, con arreglo á la ley, el Ayuntamiento de Madrid, cambiándose los discursos de rúbrica.

Después de constituido, el alcalde presentó al gobernador civil y al ministro de la Gobernación los nuevos tenientes de alcalde.

El nuevo Ayuntamiento celebrará sesión hoy.

La agrupación socialista de Madrid ha acordado conceder dietas de treinta reales diarios á los concejales socialistas de Madrid.

### Otros Ayuntamientos

Hanse constituido normalmente los Ayuntamientos en Toledo, Bilbao, Caudete, Pamplona, Alcoy, Valencia y Lérida.

### En el Ayuntamiento de Barcelona. Gritos, silbidos y vivas

En el acto de la constitución del Ayuntamiento de Barcelona pronunció el concejal catalanista, Sr. Cambo, un discurso que produjo un tumulto, con sus correspondientes silbidos y protestas.

Después de calmados los ánimos salieron los concejales del salón, siendo aplaudidos por el público que daba vivas á España y á Cataluña.

### Disgusto de Vega Armijo.—Su dimisión.—Candidato á la Presidencia del Congreso

Ayer corrió el rumor de que dimitiría el cargo el marqués de la Vega de Armijo.

Anoche se confirmó el rumor y se supo que el motivo de la dimisión era el haber sido nombrado alcalde de Córdoba un amigo del exgobernador civil de Madrid, Sr. Barroso, postergando al candidato de Vega Armijo.

Para la Presidencia del Congreso suena el nombre de D. José Canalejas.

### Otra dimisión

Por análogos disgustos ha presentado la dimisión el subsecretario del ministerio de Instrucción pública Sr. Martín Rosales.

El ministro le manifestó que se reser-

va el darle curso para dentro de unos días.

### Contradimisión?

Algunos caracterizados ministeriales consideraban probable que durante el interregno parlamentario variaría de parecer el marqués de Vega Armijo, en cuyo caso no le será admitida la dimisión del cargo.

### Combinación de gobernadores

Asegúrase que hoy quedará ultimada la nueva combinación de gobernadores. Témesese que cuando se conozca el resultado surjan nuevas dimisiones de personajes descontentos.

### Asunto para el Consejo de ministros que se celebrará hoy

Anúnciase que en el Consejo que hoy celebrarán los ministros se tratará de la reforma del artículo 7.º del Código militar.

### Artículo comentado

Ha sido objeto de grandes comentarios el último artículo político de *El Correo*.

Dice que se han necesitado cuatro crisis totales y algunas parciales para llegar á la constitución de un Gabinete falto de autoridad y de prestigios para realizar obra alguna de verdadero interés patriótico.

Dice que el Sr. Maura ha sido en el año 1905 uno de los más terribles perturbadores de la gobernación del país.

### Asunto aplazado

Según manifestaciones del presidente del Consejo, ha sufrido un nuevo aplazamiento el proyecto de ley para castigar los delitos contra la Patria y contra el Ejército á causa de la enfermedad que aqueja al ministro de Gracia y Justicia Sr. García Prieto.

### La actitud de Vega Armijo.—Declaraciones de los monteristas

A última hora de anoche dábase como cosa cierta en el Congreso la sustitución del marqués de Vega Armijo por el Sr. Canalejas en la Presidencia del Congreso.

Los monteristas se muestran satisfechos con tal motivo, por creer que los amigos de Canalejas se disciplinarán ahora y evitarán posibles complicaciones.

Además creen que el Sr. Canalejas

Inmediatamente procedióse á la votación de los tenientes de alcalde, siendo elegidos los señores siguientes:

Para primer teniente alcalde, D. José María Mesa y Suero, por 18 votos y una papeleta en blanco. (En esta votación han tomado parte los cuatro concejales republicanos y dos conservadores, votando á dicho señor).

Para segundo teniente alcalde, don Joaquín de Peralta Carrasco, con el mismo resultado que el anterior.

Para tercer teniente, D. Juan Aliseda Andújar, con idéntico resultado que los anteriores.

Para cuarto teniente, D. Constantino Sánchez Monteagudo.

A propuesta del señor alcalde y con asentimiento de todos los señores concurrentes, son nombrados regidores síndicos D. José de Peralta y D. Juan Sánchez Pajares.

Acuérdase asimismo que la hora en que el Ayuntamiento verifique sus sesiones ordinarias sea la de las tres de la tarde.

El concejal republicano D. Guillermo Paniagua, manifiesta que estará unida su fracción á las demás siempre que les guíe la buena administración y miren con justicia los intereses que les están encomendados, sin fijarse en la bandera que representan.

### EN LOPEZ DE AYALA

«El místico» Hablamos reflexiva, fría y reposadamente de esta obra seria y meditabunda que nos ha regalado el reciente florecimiento del teatro catalán.

He asistido con una intensa atención á la representación que esta obra tuvo anoche en el teatro, porque tenía de ella noticias extrañas y contradictorias que me sorprendían profundamente, y me daban de ella una idea tan oscura, que aumentaba mi curiosidad.

Anoche pude salir de dudas si el autor de esta obra, ya algo renombrada, me hubiera sacado de ellas.

Pero no ha sido así, por desgracia; la obra de Rusiñol no saca de dudas á nadie, pero en cambio tiene de bueno que tampoco las suscita más que en el terreno objetivo de su confección y finalidad, no respecto de las materias doctrinales que toca.

Un hombre creyente se abraza de pronto en la llama viva del amor divino más puro, y cifra en sus espirituales é inefables goces aquí y allá en el cielo, el ideal norma de su vida, olvidando, apartándose de cuanto con esto no se relacione, y esto hace desgraciada á una pobre mujer y á él lo mata.

¿Se trata con esto de reprobar como estéril y absurdo el afán místico de los inefables goces que experimentan las almas puras? Quizá no; mejor dicho, á mi entender desde luego no, porque al lado de esta aspiración ardiente á un ideal creído y esperado en otra vida, pero que en esta, según el autor, no parece enjendrar más que penas y muerte, está el otro ideal también amoroso del descreimiento pero abrasador y terreno que, con menos pureza, porque es más carnal, produce la muerte, la desventura de los seres queridos y mata también á su apóstol.

No sabemos cuál de los dos ideales sea el preferido por el autor, pero ambos resultan igualmente estériles y funestos, según la obra, la cual, por el efecto, parece dar la razón á los prudentes que todo lo hacen con medida, sin excesos, para ver el modo de conquistar el cielo en coche.

¿Se intenta demostrar que la Iglesia va por camino distinto del puro ideal cristiano?

Esto tampoco nos parece verosímil, según la pauta de conducta que se da por el obispo al protagonista, con la que luego se pone en contradicción la orden y los consejos que, en nombre del obispo se dan á Ramón, contra los impulsos generosos en alma, y tampoco engranan con esta actitud mundanamente equilibrada del secretario del obispo, aquellas últimas palabras ante el cadáver: ha muerto un gran santo y un gran poeta.

La tesis, por tanto, si es que la tiene, no está desenvuelta ni expuesta claramente y la doctrina es tan ambigua que parece ocultar un íntimo escepticismo desconsolador.

No es un drama de acción, es de doctrina y de carácter.

Ya hemos visto, en cuanto á lo primero, lo que hay en eso de la doctrina. Veamos los tipos que se delinean en esta obra.

El Místico ya hemos dicho que es un joven cuyos generosos sentimientos y ardiente fe le llevan á los amores suprahumanos desprendiéndose, mejor dicho depurando y elevando los amores terrenos.

Sin embargo este joven amó un día con amor humano, y este amor no se extingue por completo nunca, y aun sublimado por su misticismo, conserva de los terrenos que lo hacen sentir, no el rencor pero sí la amargura de los celos, cuando la mujer amada manifiesta otros amores que fácilmente comprensible tal

estado psicológico? hay amor humano y terreno que, sin extinguirse, viva plácido y domado á pesar del continuo soplo que da en su hoguera la presencia y la palabra del ser amado?

Ella es todavía un ser menos comprensible, ó sencillamente repugnante que no se cencibe pueda ser objeto de amor ardiente, sino de compasión profunda para un alma arrojada, como la del P. Ramón en celestiales ternuras.

Lo amó de joven con amor violento, y al ver la evolución que el alma del hombre amado hacia regiones más altas, se desespera y sufre, y sigue amándole, pero entregándose á amores de otros hombres ¿se comprende esto?

El desenvolvimiento del drama tiene indudables aciertos como la escena de los prudentes protectores de los pobres, por medio de plácidas diversiones, pero tiene también efectismos artificiosos, como la prohibición del obispo de que haga bien por Marta, y la desobediencia buscada del Místico, cuando era innecesaria, después conocido por él el amor que existe entre Marta y el protegido presidiario cuyo matrimonio nadie le impide ni ellos lo repugnan.

En suma, la obra como doctrinal, no convence y como artística, no satisface, en su totalidad, armónica y completa, sin que deje de tener rasgos de una ternura delicada y sentida que la salvan de los efectos que su languidez frecuente y su ilogicidad casi constante hubieran producido en el público.

Se trata, á mi entender, de un sofisma en que se comete la falta de combatir errores que nadie sostiene.

La falsa caridad, la falsa é hipócrita piedad, es injusto que se ofrezcan amparados por la Iglesia, que las rechaza como se rechazaron en las frases del obispo al estudiante, y en aquella primera conversación con el diputado.

Es, la eterna ignorancia del elencho, forjándose doctrinas y creencias absurdas para destruirlas luego, atribuyéndolas á la Iglesia.

La habilidad de un actor para representar estas escenas, sobre todo, la de la muerte del protagonista, ha hecho para esta obra una fortuna que suponiendo será efímera y no tardará en pasar al catálogo obscuro de las obras de repertorio que aparecen en todos los programas y no obtienen una representación en toda la temporada.

Los actores, sobre todo el Sr. Robles y la señora Trimiño, desempeñaron admirablemente su cometido, obteniendo merecidísimas ovaciones.

### MONTEMAR

## NOTICIAS

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro amigo D. Antonio Constantino, del comercio de Cáceres.

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Fregenal, que venía nombrándose de Real orden, será este año elegido por la Corporación.

Háblase de varios candidatos, aunque se cree que será elegido un concejal que rehuye de verdad, el cargo.

Anoche estuvo la población á oscuras más de una hora.

Después lucieron algunas instalaciones, siendo la luz tan deficiente como la que venimos sufriendo, sobre todo desde hace algunas noches.

En los cafés y otros establecimientos se hizo gran consumo de veias (colocadas en botellas, varias de cerveza Cruz del Campo) y en todas partes se comentaban á placer de todos los incidentes de la Sociedad Anónima, comenzando el año 1906 con un eclipse total.

Tratándose de una noche de día de fiesta, en plena dominación del matonismo andante, fué una inoportunidad grande la de ayer.

A la entrada del teatro pudo ocurrir un conflicto serio, pues el público afluyó á ver la representación de la obra de Rusiñol, estando á punto de saltar la taquilla para pedir la devolución del importe de la entrada.

También se produjo regular confusión á la entrada del cinematógrafo y fué buena suerte que la luz volviera, pues no se ocultará á los lectores el peligro de una población á oscuras en noche de borracheras y de máscaras.

Desconocemos las medidas que adoptaron ó piensan adoptar las autoridades ante la posibilidad de otro eclipse.

El señor gobernador civil de la provincia, Sr. Ruiz Díaz, regaló ayer la entrada para el cinematógrafo á los niños y párvulos de ambos sexos recogidos en los Asilos de Beneficencia.

Aplaudimos la generosidad del señor gobernador civil, ofreciendo á los pobrecitos asilados un rato de honesto esparcimiento después de la comida extraordinaria que se les sirvió por la iniciativa de la Redacción de Extremadura.

Para el joven D. Manuel Muñoz Márquez ha sido pedida la mano de la señorita Dolores Cortés Herrero.

Le ha sido concedida al oficial del Cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Emilio López, la gratificación anual

de 600 pesetas, correspondiente á los diez años de efectividad en dicho servicio.

Podrá ser cierto lo que el periódico de la tarde afirma respecto al nombramiento de alcalde de Fuente de Cantos, pero en el Gobierno civil se nos dió el nombre de D. Manuel Carrascal y nuestro corresponsal en Madrid, en la conferencia última, nos cita el mismo nombre, tomado de la relación del ministerio de la Gobernación.

Esto por lo que á nuestra información se refiere; por lo demás nos tiene completamente sin cuidado que el nombramiento de alcalde de Fuente de Cantos recaiga en este ó en el otro individuo.

A cincuenta y seis mil duros asciende lo recaudado por el eminentísimo señor cardenal-arzobispo de Sevilla para remediar la actual crisis agraria en Andalucía.

### Escuela de adultos

El día 8 de los corrientes, á las siete y media de la noche, deberán concurrir al local del antiguo «Fomento» todos los alumnos matriculados en la escuela de adultos que se instalará en dicha casa y que inaugurará sus trabajos ese día.

Ayer pudo ocurrir más de una desgracia en la calle del Río. Las mulas que tiraban de un carro arrojaron á uno de los callejones laterales que forma el desnivel de citada calle, cayendo el conductor debajo del carro corriendo el peligro de ser arrollado.

Después de no pocos esfuerzos se consiguió poner el carro en marcha, por en medio del grupo de curiosos que llenaba dicha vía pública.

Antes de ahora hemos registrados accidentes análogos al de ayer, por lo que llamamos la atención del alcalde y del Ayuntamiento á fin de que vean la manera de desterrar el peligro que á vehículos y transeúntes amenaza en la calle del Río.

Con motivo de los bailes de máscaras que empezaron anoche, nos permitimos regar á los señores gobernador civil y alcalde que den al personal de policía á sus órdenes instrucciones severísimas á fin de evitar en lo posible que puedan repetirse los actos de brutal salvajismo que de hace algún tiempo vienen registrándose en Badajoz.

Nosotros creemos que en estas cosas es difícil—y siempre sería plausible—que la policía peque por carta de más.

La comida con que los congregantes de San Luis Gonzaga obsequiaron ayer á los ancianos de las Hermanitas de los Pobres revistió los honores de una verdadera fiesta de Caridad, que fué presenciada por muchas y distinguidas personas.

Reciban nuestra enhorabuena los jóvenes congregantes por su hermosa obra.

### LA CUBANA CONFITERIA

Gran surtido en cajas y bolsas de raso y peluch, propias para regalos de Pascuas.

El ilustrísimo señor obispo asistió ayer á presenciar la comida dada á los hospiciarios por la Redacción de Extremadura.

El virtuoso prelado hizo en más de una ocasión los platos á los infelices agasajados, dispensándoles además frases de afecto que los asilados oían con visible agrado.

Además de los iniciadores de la idea asistieron numerosas personas, especialmente señoras y señoritas, que realzaban con su presencia el hermoso acto.

Reciban todos nuestra cariñosa felicitación y quiera Dios que se repitan estos actos que tan del agrado son de las almas generosas.

Conviene hacer constar, á propósito de la información que ayer hicimos del sangriento drama que se desarrolló en la tarde del sábado en la plaza de Santo Domingo, que no fué presenciado por persona alguna de la vecindad ni de los edificios militares inmediatos, como parece ser que ha afirmado un periódico local.

### COSAS EXTREMEÑAS

## Cuadro de San Pedro Apóstol

ORIGINAL DE FRANCISCO ZURBARÁN

Este cuadro, que tanta esmación y mérito artístico le han reconocido todos los inteligentes, fué donado en pago de servicios por la Comunidad de Frailes Franciscanos de Puebla de Montalbán (Toledo) en los comienzos del siglo XVIII, que le había adquirido en la centuria anterior (caso del mismo Zurbarán) el Licenciado D. Luis Sánchez Santos. Canónigo de la Catedral de Toledo, como auténtico de aquel pintor, cuyo poseedor le colocó en su casa, sita en la villa de Torre de Esteban Hambrán, pasando sucesivamente á ser propiedad de los siguientes:

1750.—D. Luis Aguado, canónigo racionero de la Catedral de Toledo.

1802.—Doctor D. Juan Manuel García Flores, sobrino del precedente, cura párroco de San Nicolás, de Guadalajara.

1853.—D. Isidro García Flores, hermano del anterior.

1872.—Doña Soledad García Flores, hija del último.

1904.—D. Juan Manuel García Flores, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y sobrino de la anterior.

En la actualidad se halla expuesto á disposición de los inteligentes, que le reconocen como de las mejores obras de aquel pintor, y probablemente ejecutada en 1640.

Se halla incluido en la Historia del Arte, según aparece en el diccionario Enciclopédico de la Biblioteca de Gaspar y Roig, edición 1855, palabra Zurbarán.

## LOS NIÑOS DESCALZOS

(Al Sr. Mora de Galdo, iniciador de un Asilo para los hijos de las lavanderas)

Esas criaturitas que corren descalzas por las calles pidiendo limosna ¡nadie las ampara!

¡Qué pena tan grande produce mirarlas muertecitas de frío y al aire sus carnes heladas!

En vez de sellos, sonrisas nos mandan, cuando piden... mas ¡ay! sus sonrisas ¡nos parten el alma!

Sus ojos no lloran, la luz que los baña se parece á la luz de la tarde que tibia se apaga.

Son aves que tienden alegres sus alas sobre el cieno que entre el arroyo y el fango las mancha.

¡Por qué no querías? ¡Por qué no arrancarlas al destino cruel que las hierre, las rinde y las mata?

¡Pobres criaturitas, las que van descalzas por las calles pidiendo limosna...! ¡nadie las ampara!

Por los niños golfos: JOSÉ DÍAZ MACÍAS

## Carta de Londres

Londres, 25 de Diciembre.

Tranquilizados con la presencia de Sir Edevard Grey, de Mr. Asquith y de Mr. Haldane, los tres vice presidentes de la Liga liberal imperialista en los Negocios Extranjeros, Hacienda y Guerra, los unionistas habían recibido en un principio de buen grado al nuevo Gabinete liberal.

Pero el discurso pronunciado en Albert-Hall por Sir Henry Campbell Bannerman ante una asamblea de 10.000 agentes, ha venido á modificar prontamente estas disposiciones. Tanto cuanto ha excitado los frenéticos aplausos de los radicales, otro tanto ha exasperado á los unionistas. Sin embargo, no contenía nada que fuese absolutamente inesperado.

Sir Henry Campbell no hizo más que formular con incontestable moderación las principales reivindicaciones que en todos tiempos ha sostenido como jefe de la oposición. Siempre perteneció al ala izquierda del partido liberal. Ha sido siempre un radical. Al ver á los tres mejores amigos de lord Rosebery, los tres pilasacas de la Liga que éste había fundado al día siguiente de su ruidosa separación del leader oficial del partido, los unionistas creyeron que Sir Henry Campbell Bannerman había cedido. Era un error. Eran los amigos de lord Rosebery los que habían cedido, por lo menos en apariencia. Sir Henry Campbell ha presentado el programa que era de esperar.

Se había anunciado que en la política exterior seguiría la misma línea que el precedente Gabinete. En efecto, Sir Henry afirmó con energía su adhesión á la entente cordial con Francia y á la alianza existente entre el Japon é Inglaterra, así como de la estrecha amistad que uno los Estados Unidos al Imperio británico; pero aunque el programa de la política exterior de la Gran Bretaña sigue el mismo, será aplicado con un espíritu muy diferente. El Gobierno precedente, ya teniendo por jefe á lord Salisbury, ya á Mr. Balfour, no dejaba nunca, siempre que la ocasión se presentaba, de pronunciarse teóricamente en favor de la paz y del arbitraje entre las naciones. Lord Salisbury hasta había llegado á proponer una Liga para la paz entre todos los pueblos de Europa, pero de hecho, el Gobierno unionista hacia constantemente la guerra. La había en el Soldán, en el Africa del Sur, en Gomalilany, en el Thibet y consideraba el aumento continuo de la flota como una condición esencial á la seguridad y grandeza del Imperio. El nuevo Gabinete repudia estas prácticas y estas ideas imperialistas. Sir Henry Campbell Bannerman se declara en oposición no solamente á las agresiones sino también á las aventuras.

Considera el aumento de los armamentos como un peligro para la paz del mundo, como haciendo valer la creencia de que la fuerza es la mejor, si no la única solución para las querellas entre las naciones, y añade que si se quiere aumentar los recursos del presupuesto sin aumentar los impuestos, es necesario recordar que el Ejército y la flota de Inglaterra cuestan hoy cerca de dos veces más que hace diez años. Entre la doctrina de los dos Gobiernos media un abismo.

Deseoso de vivir en los mejores términos con todas las naciones, el nuevo Gobierno no participa, naturalmente, de la opinión de los escritores y de los oradores imperialistas que los últimos años se han esforzado por persuadir al público inglés de que el Imperio británico, si no quería cesar de existir, tenía que hacer la guerra á Alemania para evitar que ésta viniese á predominar en los mares.

Sir Henry Campbell, por el contrario, no ve en los intereses de los dos pueblos nada que pueda dividirlos. Como confirmación de estas palabras conciliadoras, manifestaciones de simpatía destinadas á preparar una aproximación entre Alemania é Inglaterra, se están organizando en Berlín y en Londres. Ya nadie podrá, de hoy en adelante, pretender que la entente anglo-francesa sea dirigida contra Alemania.

Los amigos de la paz podrían, pues, alegrarse sin reservas de la situación creada por el advenimiento del Ministerio liberal inglés si, por una inquietante anomalía, los periódicos alemanes no se volviesen más amenazadores para Francia á medida que Inglaterra se muestra más conciliadora hacia Alemania.

En cuanto á la política interior del Gabinete liberal, no podía esperarse que fuese la misma que la del Gabinete conservador. Sir Henry Campbell Bannerman propone la concesión á Irlanda del self-governement limitado á los negocios concernientes exclusivamente á Irlanda; la reforma de la ley sobre la educación, de tal manera que la dirección de las escuelas comunales pertenezca á los habitantes; la concesión á los ciudadanos de los diversos distritos de la facultad de decidir, por medio de referendum, si quieren ó no suprimir las tabernas; el aumento de los poderes de las municipalidades dándoles el derecho de establecer impuestos sobre alquileres de terrenos; la modificación de la ley que rige las trade-unions, asegurándoles más libertades y seguridades, etc.

En fin, anunció que el Gobierno liberal que, como es justo, defenderá vigorosamente el libre-cambio, había circulado ya la orden de detener el reclutamiento y embarque de chinos para el Africa del Sur y que velaría por que en las Indias el poder civil no estuviese subordinado al poder militar.

Un tal programa, en suma, no es exagerado. No se aproxima á las audacias de los programas gladstonianos. Sin embargo, he hecho salir de quicio á los conservadores. Los periódicos más moderados tratan al nuevo primer ministro de socialista. Le han acusado de causar la ruina del Imperio, queriendo reducir la flota y debilitar el Ejército. Reprochan á su programa el atacar el capital, dar asalto á las empresas privadas, romper la unión con Irlanda, modificar completamente la ley sobre la enseñanza, matar la única industria que existe en el Africa del Sur. El serio Daily Telegraph anuncia como casi inevitable la separación del Africa del Sur. Hasta he oído, dice, á un unionista sostener muy seriamente que si el Ministerio liberal obtuviese la mayoría en las próximas elecciones, antes de seis meses habría una insurrección en el Africa del Sur y que Alemania esperaba ese momento para arrojarse sobre Francia.

Vese por estas indicaciones lo empeñada que va á ser la lucha. No se trata ahora solamente de saber si la Gran Bretaña quedará libre-cambista ó se hará proteccionista, sino de si el liberalismo de Sir Henry Campbell Bannerman vencerá el imperialismo que domina hace veinte años en los consejos del Gobierno inglés. Los imperialistas, que en las Cámaras elegidas en 1895 y en 1900 poseían una mayoría de 130 votos, ¿quedarán ahora en minoría? Y los liberales obtendrán una victoria bastante decisiva, bastante importante para poder gobernar sin el apoyo de los diputados irlandeses y los diputados obreros, los cuales han anunciado que querían conservar su absoluta independencia, no ligándose á ningún partido.

Pronto lo sabremos; pues el Parlamento actual será disuelto el 8 de Enero próximo. Las operaciones electorales empezarán el 13 del mismo y se conocerá el resultado del 20 al 25.

M.

Servicio regular de vapores entre Huelva y Londres.—Línea de Hall.—Todos los viernes salen del puerto de Huelva para Lisboa, el Havre y Londres. Para fletes y demás informes dirigirse en Huelva á su consignatario D. Fernando Suárez.

El celibato y la contribución

No hace todavía muchos años que en Francia, la nación de la culta Europa más corroida de la lepra del celibatismo...

Y un autor bien conocidísimo y nada sospechoso de neísmo, el Sr. Alcubilla, se expresa de este modo en su Diccionario de la Administración: «Los legisladores, los moralistas, los economistas, todos están de acuerdo en reprobar el celibato, considerándole como un manantial de corrupción y como contrario al progreso de la población y a la prosperidad de los Estados».

Ahora, en los últimos pasados días y con motivo de buscar un ingreso equivalente a la suma que percibía el Tesoro público por el impuesto de consumos sobre el trigo, la harina y el pan, se pensó por algunos señores diputados imponer una contribución directa a los solteros.

Hay que hacer opinión (como ahora decimos, a la francesa); hay que hacer entender a todo el mundo que la acción del Estado, indirectamente preventiva y represiva del celibatismo egoísta y vicioso, es justa y es necesaria para realzar la familia y robustecer la potencia social, política y económica de la nación.

La razón escrita, se llama y llamará al Derecho Romano, en el mundo sabio; pues bien, he aquí lo que dice esa razón; he aquí lo que hicieron los legisladores romanos contra el celibato: Roma, en expresión de un ilustre autor, lo ha abofeteado y estigmatizado para siempre hasta la consumación de los siglos con leyes vengadoras que relegaban a los célibes a los últimos lugares en los espectáculos públicos, amenguaban la autoridad de sus votos en el Senado y los hacían de peor condición en el derecho privado.

«En graves penas, dice el erudito profesor de Pisa Sig. Serafini, incurrieron los hombres que desde los veinte a los sesenta años y las mujeres que de los veinte a los cincuenta se obstinaban en vivir célibes. Así el célibe no podía adquirir herencia ó legado alguno por testamento de quien no fuese muy próximo pariente, y si no existía sustituto nombrado por el testador, la herencia ó el legado pasaba a parientes casados ó al Erario público. En España las últimas más recientes disposiciones contra el celibato son las contenidas en la pragmática de Felipe IV (L. 9, T. II, L. 7 de la Nov. Recop.) en vigor hasta muy entrado el siglo XIX. «Porque en todo se ayude a la multiplicación (dice esta ley, injustamente derogada por los doceañistas) como cosa tan importante, y a la felicidad y frecuencia del estado del matrimonio, por donde se consigue, ordenamos y mandamos: que en los cuatro años siguientes al día en que uno se casare sea libre de todas las cargas y oficios concejiles, cobranzas, huéspedes, soldados y otros; y los dos primeros de estos cuatro, de todos los pechos Reales y concejiles y de la moneda forera (si acertare a caer en ellos)... y que a los que tuvieran veinticinco años cumplidos y estuvieren por casar se les pueda echar las dichas cargas y oficios concejiles y ellos tengan la obligación de ad-

mitirlas, aunque estén en la potestad y casa de sus padres...» Esta es la ley.

Su conformidad con la ley de Dios es evidente: al hombre le fué dicho ¡replete terram!

Su conformidad con la naturaleza de la sociedad civil, es también evidéntisima.

Mediten nuestros lectores estas palabras del egregio Monsabré y entenderán toda la justicia y conveniencia política de hacer frente, combatir y extirpar el celibatismo torpe, egoísta y brutal: esto es, el celibatismo sin causa. «El imperio del mundo pertenece a los pueblos legítimamente prolíficos. Parecerán menos cultos que otros ¡qué importa! Ellos poseen en su sangre generosa el derecho de conquista. Si el país que le vió nacer se les antoja estrecho, ellos volarán como las laboriosas abejas a otras regiones: y el antiguo y nuevo mundo, los continentes, las islas, se poblarán con sus emigraciones: por todas partes se apoderarán de sitios vacantes, acumularán generaciones fecundas y se mostrarán prestos a reemplazar las nacionalidades que ven extinguirse por el celibato corrompido y corruptor».

¡Ay! que no es esto vana retórica, sino verdad de experiencia. Las estadísticas demuestran, con hechos representados en números, que el célibe sin virtud, sin continencia, vive dos terceras partes ó la mitad menos de tiempo que el padre ó madre de familia: y que en las naciones donde abundan esta clase de célibes, la población amengua visiblemente y la decadencia, el bajo nivel moral, es más pronunciado cada vez. Así tiene que ser y así es: al célibe le sobra más que al casado para lo superfluo: y el deseo de placeres (de todas clases) que es infinito, tiene más combustible en esa mejor disponibilidad de tiempo y haberes del célibe para hacer mayores y más rápidos sus estragos.

En nuestros días es ya muy general el celibatismo.

El tipo del señorito ocioso, celibatarío, sin carrera, oficio ni ocupación conocida, aunque la renta no sea mucha, abunda por desgracia: el juego, la caza, las francachelas, consumen los días y la existencia de muchos que por su genealogía ilustre, sus dotes de entendimiento y sus riquezas debieran ser excelentes padres de familia y del pueblo, modelos de ciudadanos y ornamento de su patria. ¡Quisiera Dios que todos los célibes (sin razón para serlo) reflexionaran seriamente sobre su estado y entraran en cuentas con Dios y con España, para saldarla conforme piden la ley divina, la ley natural, la ley social, su propia conveniencia y la utilidad del país.

KALL D'ERÓN

1.º de Enero de 1906.

De todas partes

La navegación aérea

Dicen de Manzell, cerca de Friedrichshafen, en el lago de Constanza, que el conocido aeronauta conde de Zeppelin, acaba de completar la construcción de su nuevo buque aéreo, del cual muchísimo esperan los inteligentes en la aviación, y que hará, si el tiempo lo permite, las pruebas dentro de unos pocos días.

El nuevo buque aéreo es, en sus partes esenciales, diferente del primero que construyó el citado conde, pero la principal modificación parece que está en el motor empleado para el timón. El primer buque tenía además máquinas de 24 caballos, que las tiene de 80 el segundo.

Se da mucha importancia al hecho de que a pesar de tener el nuevo aerostato 56 caballos más de potencia motriz que el primero, es muy ligero el aumento de peso de todo el aparato.

El ganado lanar en Australia

El ganado lanar, que en Australia contaba cen 106.410.000 cabezas en 1902, en la actualidad sólo es de 56.600.000. Es decir, que en doce años ha sufrido una pérdida de 49.810.000 cabezas, ó sea cerca de 47 por 100. Hay que ha de observar que el total de 1904 está en aumento de dos millones y medio de cabezas sobre el de 1903, año que, según parece, fué el de mayor déficit.

La disminución se debe a los estragos producidos por las sequías y las epizootias.

DE PEDAGOGÍA

La herencia en la educación

Para educar bien al niño hay que estudiarle antes; pero este conocimiento no es completo, aunque el niño sea bien estudiado de presente, si no se refiere además a sus antecedentes, y sobre todo a sus cualidades heredadas.

De aquí nace la necesidad de que el educador sepa lo que es la herencia.

La herencia es la ley biológica, en virtud de la cual todos los seres dotados de vida tienden a repetirse en sus descendientes.

La herencia es como la identidad de la especie.

La ley de herencia ha sido estudiada por célebres autores en las funciones fisiológicas de los seres organizados, en los instintos, en las facultades cognitivas (sensitivas y racionales), en las pasiones y en los afectos, en los hábitos, en la historia y hasta en el carácter nacional, para inducir sus leyes y descubrir sus misterios, pero después de muchas observaciones y experiencias, de pruebas, contrapruebas y excepciones

(cuyo estudio es curioso y ameno), se han concluido estas verdades:

La herencia, desde el punto de vista de los hechos, es una ley de la vida (ley biológica), cuya causa es la identidad parcial de los elementos del ser de los padres y del hijo.

Todo animal hereda necesariamente de sus padres los caracteres de la especie (caracteres específicos).

Los padres tienen tendencia a legar los caracteres psíquicos, generales é individuales, antiguos ó recientemente adquiridos (1).

Uno de los padres puede ejercer influjo preponderante sobre la constitución mental del hijo.

Los descendientes heredan con frecuencia cualidades de sus antepasados sin parecerse a sus padres (2).

Ciertas cualidades muy notables suelen manifestarse en los descendientes en la misma edad que se manifestaron en sus padres (3).

De estas conclusiones puede hacerse alguna aplicación pedagógica.

Las cuatro últimas conclusiones, aunque se refieren a hechos contingentes, se cumplen tan a menudo, que no es posible prescindir de ellas en la obra de la educación.

Por estas conclusiones se explican fácilmente muchas cualidades de los niños que podrían ser mal juzgados sin dicho conocimiento.

Se notan á veces malas cualidades en los niños y quizá somos severos al apreciarlas, sin considerar que tales cualidades han sido heredadas, lo mismo que el color del pelo ó los rasgos de la fisonomía.

¡Cuántas veces se atenuarían los castigos si se pensase que los niños no pueden llevar toda la responsabilidad de sus actos, no sólo por el estudio imperfecto de sus facultades, sino también por consecuencias ineludibles de la ley de la herencia!

Pudiendo transmitirse por la herencia las buenas cualidades adquiridas, debe considerarse que, cuando se contribuye á formar, por ejemplo, buenos hábitos en un niño, no sólo se influye en un individuo, sino que acaso se influye en muchos de sus descendientes, con lo cual la eficacia de la educación es de una importancia que no podría sospecharse, si las leyes de la herencia no la hubieran revelado.

Bien se advierte en dichas leyes que las cualidades individuales, naturales ó adquiridas, no se transmiten necesariamente, y de esto se deduce:

Que no debe descuidarse la obra de la educación, aunque los antecedentes hereditarios sean favorables, por si la herencia no se cumple.

Que no debe desesperarse de la buena educación de un niño, aunque sus antecedentes hereditarios sean desfavorables, porque además de que la herencia no se cumple siempre, las malas cualidades (aunque sean heredadas) se modifican y hasta se anulan.

Por último, es necesario rectificar los medios de educación cuando se observa que la ley de herencia comienza a cumplirse en un niño respecto á las cualidades individuales de sus primogenitores.

R. B. y S.

LOS TRIGOS

Aun cuando los fríos se dejan sentir con la intensidad propia de la época en que nos encontramos, como la temperatura durante el día no ha sido extrema y las lluvias, especialmente en ambas Castillas, han sido bastantes generales, los campos se encuentran en buenas condiciones para poder esperar un buen desarrollo de las plantas.

Como al fin no ha sido aprobado el restablecimiento de los derechos sobre los trigos, ha desaparecido de los mercados la vacilación que en ellos reinaba acerca de la conveniencia de vender ó no las existencias, y desembarazados de este obstáculo, los negocios podrán desenvolverse en condiciones normales.

Las condiciones propias de la época de fin de año han venido á hacer más profunda la desanimación del tráfico y el movimiento de los negocios se halla virtualmente suspendido en los grandes centros de contratación. Las escasas transacciones que se registran sirven sólo para denotar la tendencia débil del mercado. Particularmente los tenedores de trigos de la Australia y la Argentina en la plaza de Londres, solamente á costa de reducciones en el precio, es cómo han podido realizar algunos cargamentos.

En cambio, continúan muy difíciles las transacciones con el mercado ruso por consecuencia de la huelga de Correos y Telégrafos.

Alemania sigue recibiendo grandes cantidades de trigo para aprovisionarse en gran escala antes de la próxima elevación del Arancel de Aduanas, y las remesas sobre el mercado de Europa no acusan el considerable descenso que ha-

(1) Ley de herencia directa é inmediata. (2) Atavismo. (3) Ley de la herencia en épocas correspondientes.

ce algún tiempo hacían prever los temores relacionados con la falta de las exportaciones rusas.

Dentro de un mes podrán comenzar en gran escala las de la República Argentina, cuyo disponible para la exportación se calcula en 42 millones de hectolitros, y al mismo tiempo se confía en que la buena cosecha de la Australia permitirá este año un excedente de tres millones de hectolitros sobre los envíos realizados en la campaña que hoy termina.

Las cantidades de trigo y harina contada como trigo, embarcadas con destino á Europa en la semana última, eran de 11,7 millones de hectolitros, contra 12,9 millones en la semana anterior y 11,7 en la correspondiente del año último.

La nota del mercado nacional ha consistido también en la calma absoluta de negocios. Los precios acusan tendencia cada vez más débil, contribuyendo á esta flojedad las noticias de los sembrados, favorecidos en toda la Península por un régimen moderado de lluvias y una temperatura benigna.

Precios del trigo

Table with columns: EXTRANJERO, 100 kilos, Francos. Rows: Paris, Budapest, Amberes, Liverpool, New-York, Chicago.

Table with columns: ESPAÑA, Fanega, 100 kilos, Pesetas, Pesetas. Rows: Valladolid, Arévalo, Medina del Campo, Rioseco, Barcelona, Salamanca (Danubio).

¿Y si no iza?

(CUENTO ANDALUZ)

—Compare, ya estoy viendo aquella plaza Jecha un horno, con luses de herreria. Que brotan der tendio por los ojos De las mosas más guapas de Sevilla.

Todo es fuego, y calor y movimiento, Y cuerpos que simbrean como espigas, Y pechitos que guardan escondidos Corasones más durses que el almibar.

Salte er toro bramando de coraje, Buscando dónde dar una embestia, Y limpia el reondel en menos tiempo Del que disen que un loco se presina.

El bicho quéa para; naide s'atreve A mirarle de serca la divisa, De mledo á quel berrendo s'incomode Y le jecha á volar la talegulla, Y le jaga un destroso penetrante Al desirle al oido una notisia.

Entonse, ya regüerto er mujerio, Con los ojos lusientes, como chispas, Pensando que va á haber una desgrasia, Porque er bicho se trae mucha malisia, S'ajoja la maroma, y poco á poco El sesto va bajando que da envidia.

El público espantao, ya ni resuella, Pensando en la tremenda arremetia, Y er toro, que ya ha visto el premonitorio, A su encuentro veloz se presipita, Y er peligro es tan grande, que la plaza No hay quien dé un perro gordo por su vida.

—Y diga osté, compare, y yo ¡qué jago En el sesto metío? —Pus, naita, Osté insurta á la fiera... —Y cuándo yegue... —Pus nosotros gritamos ¡isa! ¡isa! —¡Ay qué grasia! ¡es verdá!

—Y osté se sube Cantando peteneras ó guajiras. —¿Y la fiera? —Se quéa echando lumbré, Escarbando la arena y sorprendia, Mirando cómo osté va para er seilo Lo mesmito que van las palomitas, Y se junde la plaza con las palmas, Y le llueven petacas y serillas, Y el físico le copian los papeles, Y le sale una novia en cada esquina De esas que dan el opio, son de buten Y quitan el reuma y la pollina. Vera osté cosa buena y mu grasioa. —¡Tiene osté más talento que Bombita, Y quel Muley-el-Abbas, mesmamente, Pero diga, compare... ¿y si no isa? —¡Hombre!... ¡si tié que isar!...

Me lo figuro. —Osté no ve questán tira que tira El Manchorras y el Churro... —¡Bueno! ¡bueno! Pero á pesar de todo ¿y si no isa?

ANGEL MORA DE GALDO

Badajoz, Diciembre, 1905.

Cáceres al día

Información

Una aclaración.—Se nos ruega hagamos constar, respecto al triste suceso que tuvo lugar en Cáceres el 28 del pasado, que el establecimiento conocido por «El Mancheguito» es un almacén de vinos en el que se encontraba el desgraciado Sr. Mundi por ser gran amigo de dueño. También se nos ruega digamos que el agresor había molestado anteriormente al Sr. Mundi, que se vió obligado á repelerle; y que habiendo sido echado á la calle el agresor, esperó en la puerta donde se consumó la agresión. Esto mismo dice El Noticiero, de Cáceres. —Hoy, á causa de la festividad del día y por estar cerrados los Centros oficiales, apenas si hay noticias que transmitir. A las once de la mañana el Ayuntamiento celebró sesión para posesionar

de sus cargos á los nuevos concejales, de cuyo acto daremos cuenta en el número de mañana.

El día de ayer también fué de tranquilidad reporteril, no ocurriendo durante él nada digno de contarse, excepción hecha del baile celebrado en el aristocrático «Círculo de la Concordia», primera soirée de la temporada, que se vió bastante concurrida.

Renunciamos á citar nombres de las señoras y señoritas asistentes, ante el temor de incurrir en alguna omisión.

—Ha sido declarado cesante en el cargo que desempeñaba, el secretario del Gobierno civil D. Magín de Castro, el cual ha venido á sustituir el señor D. Enrique Llamas.

Ayer mismo tomó posesión el nuevo funcionario, que tuvo para nosotros grandes deferencias que le agradecemos.

Al saludarle hacemos presente también á D. Magín nuestro sentimiento repitiéndole gracias por las inmerecidas consideraciones de que siempre nos hizo objeto.

—Ha sido nombrado corresponsal en esta ciudad de la notable revista católica ilustrada, La Hormiga de Oro, el señor D. Santiago Fernández Figueroa, hermano del administrador del Noticiero EXTREMEÑO en Badajoz D. Ernesto.

—Se encuentran de cacería en la dehesa «Mingoya» el exsenador por esta provincia D. Miguel Muñoz Mayoralgo, á quien acompañan los Sres. Fontán, Muñoz (D. J.), Jiménez y otros varios amigos.

—Dícese que para ocupar la vacante de diputado provincial por Navalmaral, que dejó el Sr. Rosado al ser elegido diputado á Cortes, presentará su candidatura el Sr. D. Fernando Muñoz Soria, joven abogado de este Ilustre Colegio.

—Ha sido nombrado alcalde de esta capital el también distinguido abogado cacereño D. Juan Muñoz Soria, á quien muy de veras felicitamos.

—En la tarde de ayer cayó sobre Cáceres una lluvia verdaderamente torrencial, convirtiéndose algunas calles en verdaderos arroyos en pocos instantes.

A consecuencia del aguacero se inundó la casa de la calle de Sancti-Spiritu que hace esquina á la calle de Nidos.

Algunos vecinos y los moradores de la vivienda lograron desaguarla al poco tiempo, teniendo que valerse de cubos por no estar en condiciones la bomba que posee el Ayuntamiento.

A. DE MIRABAL

Cáceres 1.º de Enero de 1906.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc.

HERNIAS (quebraduras)

Tratamiento de las hernias, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, pral.

Han sido en tan gran número las personas chasqueadas con el resultado de los bragueros que encargaron á cierta casa y algunas veces creídos de que trataban con nosotros, que, con objeto de evitar se confunda con el suyo nuestro crédito adquirido en los muchos años que llevamos ejerciendo la profesión, declaramos que siempre ha aparecido en nuestros anuncios y aparecerá en lo sucesivo el nombre de D. Jerónimo Farré Gamell, y todos aquellos en que no se mencione este nombre, sepáse que ninguna relación pueden tener con nuestra casa.

Además, es conveniente que las personas que necesitan adquirir algún aparato no solo exijan del ortopédico con quien traten el número de su patente de invención, sino que le pidan principalmente informes satisfactorios de personas verídicas y respetables que antes lo hayan usado; y desde luego nosotros los ofrecemos tan cumplidos como es menester y puedan desear en todas las provincias de España.

Con nuestros aparatos de Real privilegio de invención aseguramos y garantizamos la contención completa y permanente de las hernias, sea cual fuese su volumen y antigüedad y por grandes que sean los esfuerzos de la tos ó del trabajo corporal. Con nuestro tratamiento especial curan además la mayoría de ellas.

Requerimos la presentación del enfermo, pues no puede construirse aparato alguno sin previo reconocimiento y examen de las condiciones anatómicas de las hernias. Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo da que sea de resorté que sin él, que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Pídanse el folleto, y al enviarlo, gratis, se les dirá cuándo recibirá consultas en BADAJOZ el médico especialista, representante y auxiliar de dicho acreditado ortopédico.

En Madrid, en su Gabinete, Puerta del Sol, número 9, pral.

TALLER DE MARMOLES

J. Nieto Martín

BADAJOZ Se construye todo lo concerniente al ramo de mármoles. Especialidad en lápidas.

Pedro Domecq, casa fundada en 1730, Jerez de la Frontera. Sus vinos y cognacs de venta en los principales hoteles, fondas, casinos, restaurants, ultramarinos, cafés y círculos.

Agente exclusivo en Extremadura, Eduardo Cambas Clivco, Badajoz, Hotel Central.

Confirmado por la práctica.—Las dispepsias y dolor de estómago con anemia, la úlcera del estómago, la neurastenia gástrica y la inapetencia, se curan con el Elixir Estomacal de Satz de Carlos.

Boletín de Mercados

(BADAJOZ 1.º DE ENERO) Estado del tiempo

Las observaciones recogidas hoy en el Instituto general y técnico de esta capital, han sido las siguientes:

A las nueve de la mañana.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 763'1.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 13'6; termómetro húmedo, 13'2.

Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, casi cubierto.

A las tres de la tarde.—Altura barométrica reducida á 0º y referida al nivel del mar, 761'0.

Psicrómetro.—Termómetro seco, 16'7; termómetro húmedo, 13'8.

Dirección del viento, S. O.; fuerza del mismo, calma; estado del cielo, casi cubierto.

Temperatura máxima, al sol, 25'9; á la sombra, 19'4; mínima, 8'5; lluvia en milímetros, 4'5; agua evaporada en ídem, 1'5.

La oferta y la demanda

No hemos recibido noticias de nuestros correspondientes de haberse realizado operaciones en los mercados trigueros de la provincia.

Mercados extremeños

BADAJOZ, 1.—Trigos rubios y cruches, de 56 á 58 reales fanega, según clase y peso; cebada, de 36 á 38; habas, de 52 á 54; garbanzos duros, de 70 á 90; finos, de 160 á 200, según tamaño y clase; avena, de 25 á 26.

NOGALES, 31.—Trigos rubios, 60 reales las 96 libras; cebada, 34; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; avena negra, 27; aceite, 50 reales arroba.

MIAJADAS, 31.—Trigos rubios, 58 reales fanega de 100 libras; blancos, 55; albares, 55; cebada, 33; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21; centeno, 44; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 16; tinto, 10.

DON BENITO, 31.—Trigos rubios, 60 reales fanega; albares, 53; cebada, 37; habas tarragonas, 51; mazaganas, 51; pequeñas, 51; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 22; gris, 21; centeno, 42; trigo mijo, 45; muelas, 45; panizo, 50; aceite, 47 y 48 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 11; vinagre, 9; aguardiente anisado, 100; sin anisar, 70; espíritu de 38 grados, 145; de 39, 148; petróleo, 82 reales lata.

GUARENA, 31.—Trigos rubios, 60 reales fanega de 100 libras; cebada, 34; habas tarragonas, 50; garbanzos superiores, 160; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 23; aceite, 46 reales arroba; vino blanco, 10; tinto, 10; vinagre, 8.

CALAMONTE, 31.—Trigos rubios, 60 reales fanega; blancos, 58; albares, 53; cebada, 35; habas tarragonas, 52; mazaganas, 52; pequeñas, 50; garbanzos superiores, 180; regulares, 160; medianos, 100; avena negra, 25; gris, 24; centeno, 45; aceite íroso, 44 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre, 6.

LOS SANTOS, 31.—Trigos rubios, 58 reales las 100 libras; cebada, 40 reales fanega; habas mazaganas, 57; garbanzos superiores, 180; regulares, 120; medianos, 100; avena negra, 30; aceite, 50 reales arroba; vino blanco, 12; tinto, 12; vinagre de yema, 16; aguardiente anisado, 140; doble anís, 30 grados, 144; triple anís, 148; espíritu de 39 grados, 100; de 40, 100; refinado, 104.

Otros mercados

SEVILLA.—Trigo rubio, 57 á 58 reales fanega; blanco, 52 á 53; cebada extranjera, 31 á 32; habas tarragonas, 64 á 65; mazaganas, 58 á 60; pequeñas, 56 á 57; garbanzos superiores, 140; regulares, 125; medianos, 95 á 100; avena negra, 32; gris, 31; aceite, 46 reales arroba.

VALLADOLID.—En los almacenes del Canal entraron 500 fanegas de trigo, pagándose de 46'50 á 46'75 reales una. Tendencia sostenida.

En los almacenes generales de Castilla han entrado 50 fanegas de trigo á 46'75 reales una. Tendencia sostenida.

MEDINA DEL CAMPO.—Entraron ayer 140 fanegas de trigo á 47'50 reales las 94 libras. Tendencia sostenida.

PALENCIA.—Trigo de 45'50 á 46 reales las 92 libras; cebada de 25 á 26 reales fanega.

RIOSECO.—Han entrado ayer al mercado 150 fanegas de trigo á 45'50 reales las 94 libras. Tendencia floja.

AREVALO.—En el mercado de ayer han entrado 215 fanegas de trigo, pagándose á 43'50 reales las 94 libras. Tendencia firme.

Ganados extremeños

NOGALES, 31.—Cerdos al destete, 54 reales cabeza; de seis meses, 140; de un año, 290; cebados, 51 reales arroba; carneros, 75 reales cabeza; ovejas, 46; borregos, 40; borras, 57.

MIAJADAS, 31.—Cerdos al destete, 60 reales cabeza; de seis meses, 120; de un año, 220; cebados, 55 reales arroba.

CALAMONTE, 31.—Cerdos al destete, 55 reales cabeza; de seis meses, 120; cebados, 58 reales arroba.

GUARENA, 31.—Cerdos cebados, de 56 á 58 reales arroba.

LOS SANTOS, 31.—Cerdos cebados, 58 reales arroba.

Lanas y pieles extremeñas

LOS SANTOS, 31.—Lana blanca, fina, 73 reales arroba; pieles de cabra, 22 reales kilo; de cabriola, primera, 21 reales una; de conejo y liebre, 4 reales docena.

DON BENITO, 31.—Lana blanca, fina, 78 reales arroba; basta, 68; pieles de cabra, 24 reales una; de cabrito, 22.

Imprenta del NOTICIERO EXTREMEÑO

SIEMPRE café de LA CUBANA

Gabinete Topográfico y Agronómico DE Joaquín Bas Ferraté Perito agrícola, Oficial matriculado, Trinidad, 11, Badajoz.

Levantamiento y construcción de planos topográficos por el sistema taquimétrico moderno.—Deslindes.—Amojonamientos.—Medición de superficies.—Catastros parcelarios á los Ayuntamientos y particulares dentro de los modelos oficiales.—Valoración de fincas rústicas.—Tasación de daños y perjuicios causados en las mismas por causas diversas.—Ejecución de testamentos ó particiones.—Trabajos judiciales.

Este Centro cuenta con los aparatos más perfeccionados para la práctica de cuantos trabajos profesionales se le encomienden.

Casullas y ornamento de iglesias.—Gran surtido.—Precios módicos. Antonio Doncel. S. Juan, 11

Manuel Terrón BADAJOZ Calle de San Pedro Alcántara (antes Mesones) Establecimiento de Embutidos

Vinos tinto y blanco á 5 y 1/2 pesetas arroba y á 40 céntimos litro.—Para fuera de la población, desde 25 litros, á 3 y 1/2 pesetas arroba.

Alfredo Villanueva Linares Fundidor de campanas de las diócesis de Plasencia y Badajoz, con residencia fija en Herrera del Duque, garantiza sus obras por ocho años.

LA PUREZA Salazón y fabricación esmerada de toda clase de embutidos de cerdo. Especialidad en embutidos de lomo y curación de los acreditados jamones dulces, preferidos en todos los mercados. Pidan precios y condiciones á Francisco Romero Delgado, Fuente de Cantos (Badajoz).

La Favorita Gran Hospedería de Francisco Santos Vasco-Núñez, 1, 3 y 5. Este establecimiento cuenta con espaciosas habitaciones, todas exteriores, iluminadas con luz eléctrica. Almuerzo y comida, cuatro pesetas diarias con habitación establecida en el punto más céntrico de la capital. Condiciones especiales para los señores viajeros de comercio.

Badajoz Es el mejor local de la capital

EMILIO GONZALEZ ORDUÑA PERITO AGRICOLA. BRAVO MURILLO, 5 Levantamiento y construcción de planos, mediciones, tasaciones de terrenos, análisis de tierras y abonos.

Casa-Pensión Doctor Lobato, núm. 4. BADAJOZ Lo más práctico para los estudiantes.

MORGAN Y ELLIOT MADRID Grandes Depósitos de Maquinaria Calderas acucubulares de BARCOCK Y WILCOX Máquinas de vapor mayor economía, de Soc. Anca H. BOLLINCKX. Motores á gas, motores eléctricos de corriente continua y alterna. Bombas de vapor, transmisión y eléctricas, máquinas, herramientas de precisión, condensadores y enfriadores de agua, tuberías é instalaciones completas, locomóviles y trilladoras Ransomes, arados, sembradoras y rastrillos. PRESUPUESTOS GRATIS Diríjase á las Sucursales en Barcelona, Bilbao, Madrid y Gijón

NUEVO ALMACEN DE MUEBLES DE MANUEL RAMIREZ Meléndez Valdés, 13 (antes Granado) SUCURSAL DE SEVILLA Alcobas, Despachos, Comedores, Estados y Gabinetes.—Muebles curvados á precios de Fábrica. Precios nunca vistos en Badajoz.—Antes de comprar muebles visitar esta casa.—Grandes novedades en Tapicerías y Cortinajes. Meléndez Valdés, 13 (antes Granado)

Colegio de San José DIRIGIDO POR LOS Padres de la Compañía de Jesús Villafranca de los Barros BADAJOZ

Sucesores de Kribben Juan de Mena, 7, Madrid Teléfono número 1.159 Grandes depósitos de aparatos y materiales eléctricos para alumbrado, telegrafía, telefonía, etc. Cables, conductores aéreos y subterráneos.—Lámparas incandescentes. Aparatos telegráficos, telefónicos, timbres, etc.—Motores eléctricos de alto rendimiento, dinamos, ventiladores, bombas, etc.—Lámparas de arco voltaico.—Instrumentos de medición y de precisión.—Baterías completas de cocina eléctrica y aparatos de calefacción y esterilización.—Cuadros completos de distribución para alta y baja tensión. Aparatos y Material accesorio para instalaciones telefónicas, telegráficas y de luz eléctrica

EXQUISITOS CHOCOLATES BENEDECTINOS LAS PERSONAS QUE DEBEN TOMAR EL MAS PURO AGRADABLE É HIGIÉNICO DE LOS CHOCOLATES DEBEN PROBARLOS A 2, 2'50 y 3 Ptos PAQUETE CON CANELA SIN CAFE Y Á LA VAINILLA De venta en «La Perla», confitería de Rafael Alonso, Plaza de la Constitución, Badajoz.

“MELASSIN” El mejor pienso para toda clase de ganados Saco de 100 kilos, 16 pesetas. Los pedidos y su importe, en tarjeta postal, á Soto y Pérez, Soledad, 7, Cáceres. ALMACEN DE CEREALES Algarobas y centeno en grano y en harina. Cebada, avena, etc., etc. SEGUNDO PEREZ CÁCERES

Maquinaria Eléctrica Transporte y distribución de fuerza.—Alumbrado eléctrico.—Electroquímica.—Tranvías y ferrocarriles.—Grúas y ascensores eléctricos. Electromotores transportables. Contadores. Máquinas-Herramientas Motores para telares y toda clase de industrias. Locomotoras, Extractores y Motores Blindados para Minas Turbinas, Bombas eléctricas y Material mecánico. EN BADAJOZ hemos contratado un importante suministro con los Sres. Hijos de Don Francisco Ayala y Mira SOCIEDAD ESPAÑOLA Berlikón Príncipe, 30. MADRID. Huertas, 11.

Academia Politécnica FUNDADA EN 1899 Academia-pensión de primera y segunda enseñanza y preparación completa para Carreras especiales y de Facultad MONTESINOS, NÚMEROS 27 Y 29. (CASAS DE SU PROPIEDAD) BADAJOZ Profesorado titulado con larga práctica en la enseñanza.—Espacioso é higiénico local reformado expresamente para la enseñanza.—Honorarios módicos.—Enseñanza moderna.—Visítese el local. Pídanse circulares y reglamentos al Director, D. FRANCISCO ACED

MADRE DE DIOS ALMACENES DE MADERAS y fábrica de aserrarlas, con máquinas alternativas circulares y de cinta más perfeccionadas hasta el día Cayetano Pesini Castillo, 12, 14, 16, 20, 22 y 24 y San Lorenzo, 25, 27, 29, 31, 33, 35, 37 y 39 Pino de tea Americana, pino rojo y blanco del Norte, pinzapa del Canadá y abeto de Fiume, en tablonés, tablas, barrotes y demás medidas corrientes en el comercio y la industria. Pino portugués en tablonés, tablas, forros, tabloncillos, ripias, barrotes y traviesas para el ferrocarril. Pino del país en las mismas dimensiones y cuantas clases especiales se deseen. Rollizos de todas las medidas corrientes en construcción y postes telegráficos. Contratas de importancia para el suministro de minas en rollizos y tablas. Cajonería para toda clase de industria en grande y pequeña escala. Abastecimiento de madera preparada para las fábricas dedicadas exclusivamente á cajonería de envase. Aserrín de madera en grande y pequeña escala. Explotación directa de pinares en España y Portugal. Dirección telegráfica registrada: “CONSTRUCCIONES”

NATERA & GARCÍA LUNA Agencia General de Seguros SEVILLA Hernando Colón, 10 CADIZ Cánovas del Castillo, 15 SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS MARÍTIMOS Delegados de la Compañía de Seguros de Incendios y Accidentes “HISPANIA”